

Antigua

Historia y Arqueología de las civilizaciones

MIGUEL D
CERVANTES



Dstrucción de escultura ibérica: posibles causas **M.^a Paz García-Gelabert; José María Blázquez** **Martínez**

Antigua: Historia y Arqueología de las civilizaciones [Web]



Página mantenida por el Taller Digital de la Universidad de Alicante

[Publicado previamente en: J.M^a Blázquez, *Religiones en la España antigua*, Madrid 1991, 189-195 (posteriormente en J. Padró – M. Prevosti – M. Roca – J. Sanmartí, eds., *Homenatge a Miquel Tarradell. Barcelona 1988*, Barcelona 1993, 403-410). Versión digital del manuscrito, editada aquí por cortesía de los autores, con la paginación de la segunda versión impresa].

Destrucción de escultura ibérica: posibles causas

M^a Paz García-Gelabert

José María Blázquez Martínez

Con este breve estudio deseamos aportar nuestra colaboración al merecido homenaje que se tributa al profesor Tarradell, quien a lo largo de su fecunda carrera prestó atención preferente al mundo ibérico, problemática y desarrollo.

La escultura ibérica, allí donde había grandes monumentos, fundamentalmente de tipo religioso o funerario, fue destruida por unas causas en absoluto claras. Las destrucciones se remontan al siglo V y se extienden a lo largo del IV y parte del III a.C. En las mismas se manifiesta una fuerte saña. Las esculturas antropomorfas y zoomorfas han sido mutiladas bárbaramente con mazos, machacando cabezas y sus facciones, separándolas del tronco, así como los miembros. Similar sucede en los monumentos, los fragmentos de frisos, capiteles, dinteles y cornisas, fueron triturados. Estos elementos con posterioridad a la destrucción quedaron dispersos por el área en la que aquéllos se levantaban. Salvo excepciones, parecen ser funerarios y, por tanto, contruidos en una necrópolis. Se aprovecharon, transcurrido el tiempo, como material de construcción, para levantar los muros de superestructuras funerarias, para entibar las urnas cinerarias o para rellenar las estructuras tumulares. En L'Alcudia numerosos fragmentos de esculturas se destinaron como piedras pasaderas que atravesaban una de sus calles (Ramos Folqués 1970: 16 y ss.).

Veamos, en primer término, algunas de las estaciones arqueológicas que contienen restos escultóricos reutilizados en sus estructuras. En segundo lugar exponemos las teorías acerca de las destrucciones.

Se ha hallado escultura reutilizada en ámbitos sepulcrales en la zona interior de Andalucía oriental y en la zona levantina hasta Cataluña. Cabe la posibilidad, asimismo, de que el monumento funerario del Pozo Moro (siglo vi a.C.) haya sido destruido por las mismas causas que otros más modernos, aunque también es admisible, como indica su excavador, que la temprana ruina obedeciera a la carencia de cimentación (Almagro Gorbea 1983: 190). Sobre el solar del mismo se instaló una necrópolis tumular (Fase I: mediados del siglo V, principios del IV a.C. Fase II: mediados del siglo IV hasta el I d.C.) (Almagro gorbea 1983: 183). En sepulturas del siglo V se utilizaron restos arquitectónicos del monumento. El santuario de Cancho Roano, de Zalamea de la Serena, fue violentamente arrasado en el primer tercio del siglo IV a.C., hacia el 370.

Acerca de este hecho escribe J. Maluquer (1986: 210) que debe inscribirse en el marco general de destrucciones del mundo ibérico.

En Andalucía oriental en la necrópolis de La Guardia, Jaén, aparecieron restos de leones violentamente destrozados (Blanco 1959: 117-119, figs. 34 a 39). Su posición en lo alto del cerro, en un terreno rico en piedras, excluye su reutilización como material constructivo y hace probable la hipótesis de que el emplazamiento sea el original. Se fecha la necrópolis a mediados del siglo IV a.C. por la cerámica griega de la tumba I (Blanco 1959: 111, 118), pero no sabemos desde cuando fue utilizada. En Cástulo, Linares, en la necrópolis de El Estacar de Robarinas, datable desde finales del siglo V a mediados del siglo IV a.C. por la cerámica ática componente de los ajuares funerarios (García-Gelabert 1988: 509), se hallaron restos de escultura animalística, un fragmento de cuello de caballo, la testuz de un toro, pezuñas de equino, reutilizados en los empedrados que rodean las cremaciones o formando parte de los ajuares (García-Gelabert 1988: 379). De una sepultura de cámara, y junto a la misma, en confuso desorden amontonados en la cara oeste había numerosos fragmentos de bulto redondo, la mayoría indistinguibles, aunque parece que pertenecen a animales. A la destrucción sistemática se une en Robarinas el que la piedra es una arenisca de grano fino muy deleznable (Blázquez, Remesal 1979: 374, láms. LIII, 3.4). La escultura relacionada con el monumento de Porcuna, que tal vez fuera un *heroon*, se halló destrozada, y a juzgar por la falta de pátina que impone su permanencia al aire libre, en un momento muy reciente a su labra. La escultura se data en la segunda mitad del siglo V a.C. (Blázquez, González, Navarrete 1985: 69). La mayoría de los restos se ocultaron en una zanja cubierta por grandes losas. Se colocaron más o menos en fila sobre un lecho de barro. Ya en la antigüedad la zanja fue descubierta, pues trozos de esculturas se utilizaron en monumentos funerarios posteriores (González Navarrete 1987: 23).

La provincia de Albacete constituyó en la antigüedad un importante cruce de caminos de las zonas oriental de la Meseta sur y minera de Sierra Morena con el levante peninsular; es, por tanto, región conectada con ambas y, como ellas, sufrió idénticos avatares. Se han localizado numerosas necrópolis de época ibérica. Cabe señalar entre las que han suministrado elementos de monumentos destruidos, además de la ya mencionada del Pozo Moro, las de la Hoya de Santa Ana, Chinchilla (Sánchez Jiménez 1947); Llano de la Consolación, Montealegre (Fernández de Avilés 1953, Sánchez Jiménez 1947) y El Camino de la Cruz, Hoya-Gonzalo (Blázquez 1984).

En Murcia los poblados ibéricos, según P. Lillo (1985: 275), parecen estar en función de las grandes explotaciones mineras y pesqueras del litoral, especialmente de Carthago Nova. En la segunda mitad del siglo IV hasta la conquista romana hubo un acentuado florecimiento de los poblados, que se refleja en las numerosas y ricas necrópolis correspondientes con ellos, datadas desde finales del siglo V, en términos generales. Sólo citamos las que convienen a los efectos de este trabajo tal como la del Cabeceo del Tesoro, Verdolay, Su excavador sitúa la destrucción hacia el 238 a.C. durante las campañas bárquidas. Se han hallado numerosos fragmentos escultóricos entibando urnas (Nieto Gallo 1944: 173 y ss.). En El Cigarralejo, Mula, las piezas resultantes de la

demolición de monumentos se mezclan con las demás piedras, formando parte de empedrados tumulares, desde fines del siglo V hasta el siglo I a.C. (Cuadrado 1987: 599). También se encontraron fragmentos arquitectónicos y de bulto redondo en las necrópolis de Archena (San Valero y Fletcher 1947); de Los Nietos cerca de la Playa del Mar Menor (San Martín 1964) y en una de las tres necrópolis de Coimbra del Barranco Ancho, Jumilla, de empedrado tumular (Molina García 1976).

En Alicante, en la necrópolis del Cabezo Lucero, Guardamar de Segura (cronología: desde el siglo V hasta al menos el segundo cuarto del siglo IV a.C.), hay numerosas esculturas trituradas en toda el área sepulcral, algunas de ellas con evidente saña, como lo revelan los fragmentos de un toro que se alzó sobre la plataforma E, esparcidos en esquirlas por un radio de 6 m (Llobregat 1986: 15). Hay animales, especialmente toros, también leones y restos arquitectónicos, molduras en forma de gola egipcia, palmetas, restos de plataformas rectangulares sobre las que se alzarían las estatuas. Todo lo cual en ocasiones ha sido utilizado para calzar las urnas cinerarias; en otras se encuentra disseminado (Jodin, Llobregat, Rouillard, Uroz 1981: 527).

En L'Alcudia, Elche, los restos escultóricos se utilizaron en la adecuación de calles. Hay indicios de que diversas piezas, ya con desperfectos, fueron escondidas, protegidas por un muro de piedra, como se cree ocurrió también con la Dama de Elche, descubierta fortuitamente en 1897, no lejos de las piezas a las que hacemos mención. Tal vez su ocultación obedeciera a protegerlas de más acciones vandálicas (Ramos Folqués 1970: 16 ss.). Se fechan estas esculturas en el siglo IV a.C. relacionándolas con las importaciones de cerámicas áticas de figuras rojas y barniz negro (Ramos Folqués 1955; Llobregat 1972: 160). Por tanto las destrucciones y ulterior reutilización de los restos son posteriores a esta fecha, lo que no concuerda con la datación establecida para el área interior de influencia ibérica de la Alta Andalucía, Murcia y, en casos, Albacete.

En Valencia, en la necrópolis del Corral de Saus, Moixent, perteneciente al poblado d'El Castellet, en una sepultura tumular de cámara se empleó como material de relleno un considerable número de fragmentos de esculturas y elementos arquitectónicos. Su excavador supone ante tales piezas la existencia de algún edificio noble del que formarían parte, construido en el cercano poblado o en la misma necrópolis. La sepultura se fecha en la segunda mitad del siglo III a.C., por lo que cabe situar la destrucción del edificio en un período comprendido entre la segunda mitad del siglo IV a.C. y la segunda mitad del siglo III a.C. (Fletcher 1977: 61).

Por lo expuesto se puede conjeturar, o una secuencia de destrucciones desde el siglo V al III a.C., como ya indicamos, o dos períodos independientes y no inmediatamente consecutivos. El más antiguo situado en un tiempo no determinado del siglo V a.C., en el momento de eclosión de la cultura ibérica o en el protoibérico tardío. A finales del siglo V y principios del IV a.C. las esculturas destrozadas y los monumentos arruinados habían perdido su vigencia, puesto que sus piedras se utilizan como material constructivo. En esta fase se pueden integrar las destrucciones de la Alta Andalucía, ya que la reutilización de los fragmentos se datan, por la cerámica ática, desde el último cuarto del siglo V hasta la mitad del IV a.C., también las de Murcia y algunas de Albacete.

Un segundo período se situaría desde el término del siglo IV hasta los años del arribo bárquida; se integrarían las destrucciones levantinas, con certeza las de L'Alcudia y el Corral de Saus; las del Cabezo Lucero no han podido aún ser fechadas con exactitud, mas indica E. Llobregat (1986: 15) que pudieran ser coetáneas de las anteriores.

Se ha discutido mucho entre los estudiosos acerca de las causas de la destrucción de todas estas piezas y de sus correspondientes edificios, templos o monumentos funerarios. Entre las teorías determinadas resumimos las siguientes:

— Cambio drástico de la religiosidad, que implicará pérdida del significado ritual simbólico de la escultura asociada a los monumentos (Pla Ballester 1985: 266). No creemos que si ello ocurrió llevara implícita la violenta destrucción de la escultura. Además, a parte de este hecho, no se observa en el ritual funerario, que hemos estudiado detenidamente, ningún cambio que denote aquél. Una posible iconoclastia tampoco es viable (Lillo 1985: 278). La escultura monumental se destruye y no vuelve a rehacerse, pero sigue existiendo escultura de bulto redondo, como la Dama de Baza, hallada en una tumba de la necrópolis bastitana datada en la primera mitad del siglo IV a.C. (Presedo 1982: 267 y ss.), fecha en la cual en Andalucía ya se habían destruido las esculturas de La Guardia, Cástulo y Obulco. Siguen fabricándose, hasta más allá de la conquista romana, exvotos, imágenes pequeñas, funcionales y personales, para ofrendar a la divinidad en los santuarios del Collado de los Jardines, Castellar de Santisteban, Jaén, Nuestra Señora de la Luz, El Cigarralejo, Murcia.

— Conflictos internos (Uroz 1981: 296 y ss.), procesos de evolución política y social. Efectivamente, la sociedad ibera se encontraba desde el siglo V a.C. en pleno desarrollo que derivaba de la sociedad igualitaria a la sociedad de jefatura (García-Gelabert 1987), proceso que si no hubiera sido obstaculizado por Roma habría derivado con toda probabilidad a la formación de estado. Este desarrollo institucional se debe más que nada a la aceleración del proceso económico que potencia el político y, por tanto, pudo desenvolverse sin intervención de la violencia.

Los monumentos sepulcrales pertenecen a grandes necrópolis, a su vez en función de extensos poblados. Estos tuvieron un potencial económico muy vigoroso, a juzgar por los ajuares funerarios. Ello está indicando en todos los casos una economía rica y una organización capaz de coordinar con eficacia el trabajo de albañiles, canteros y escultores. Se encuentran, sin excepción, en zonas abundantes en recursos naturales, la Alta Andalucía, región minera, sobre todo en Sierra Morena, el Levante también rico en metales, con puertos bien abrigados, campos de esparto en función de la construcción de naves y punto estratégico en el Mediterráneo occidental, y Albacete, zona de comunicación entre ambas áreas.

Desde tal óptica, esta amplia zona debió ser objeto del saqueo sistemático de otras tribus hispánicas, celtíberos y lusitanos. Estos pueblos tenían un gravísimo problema económico y social, debido a la concentración de la riqueza agrícola y ganadera en pocas manos. Solucionaban en parte este problema dedicándose al bandidaje, según narra Diodoro (5,34,6). No hay que descartar tampoco las continuas luchas de unos grupos contra otros, a las que alude Estrabón (III, 4, 5): «este mismo orgullo alcanzaba entre los iberos grados mucho más

altos, a los que se unía un carácter versátil y complejo. Llevaban una vida de continuas alarmas y asaltos, arriesgándose en golpes de mano, pero no en grandes empresas, por carecer de impulso para aumentar sus fuerzas, uniéndose en una confederación potente.» Estas luchas debieron de ser potenciadas por los cartagineses, interesados en estimularlas para fomentar la división entre los hispanos, y así impedir toda posibilidad de formar una confederación que se enfrentara a ellos.

Y tampoco hay que descartar las acciones directas púnicas, al menos en el litoral levantino, área de influencia púnica desde época temprana. El tratado romano-cartaginés del año 348 a.C. nos permite conocer el ámbito de acción de este pueblo e inferir que sus intereses en la Península son importantes. Al menos hasta el arribo de los bárquidas en el año 237 a.C., consisten en la búsqueda de metales, abastecimientos y leva de mercenarios, con lo cual sus contactos con el área levantina han de ser por fuerza violentos, si los pueblos hispanos, como parece lógico, se oponían a la requisa de sus bienes. Los poblados en los que se han detectado destrucciones como La Bastida, Covalta, la Mola de Torró, etc., podrían ser los testigos menos afortunados de esta oposición a aquellas incursiones que no derivaron a una guerra generalizada. La ruina de los monumentos no es dada por el interés en arrasar por su base las creencias religiosas o sus manifestaciones, sino más bien es dada por la natural inclinación a destruir, inherente a una tropa en acción. Históricamente está comprobado que los cartagineses en sus campañas arrasaban, sin respeto alguno, los templos y sepulturas. En sus acciones bélicas en Italia destruyeron templos y sepulturas, lo que denota la carencia de escrúpulos, temor o respeto ante este tipo de construcciones de carácter sacro, que usualmente han sido objeto de respeto, en cierto modo inspirado por un temor supersticioso hacia las fuerzas ocultas que en épocas antiguas ha actuado como escudo protector de los mismos. Durante la toma de Selinunte los templos fueron saqueados (Diodoro 13,57,4-5), en la de Himera se arrasaron los santuarios, entre ellos el magnífico templo construido para conmemorar la paz del año 480 a.C. sobre Cartago (Diodoro 13,62,4). En Agrigento, donde se emplearon los materiales de las tumbas para levantar fortificaciones (Diodoro 13,86,1-3), se asesinó incluso a los refugiados en los templos, lo cual era juzgado como crimen enorme. En el sitio de Siracusa, años 405-404, hubo una gran peste, tifus exantemático, que se interpretó como castigo de los dioses por haber destruido los templos. En el segundo sitio de Siracusa, años 397-395 a.C., destruyeron las tumbas de Gelón, el vencedor de Himera en el año 480 a.C., y de su mujer Demarate (Diodoro 14,54,5-6), monumento considerado sagrado. En el año 396 a.C. Himilcón dio orden de arrasar el santuario de Deméter y de Core (Diodoro 14,63,1).

Las destrucciones de monumentos ibéricos son pues obra de una tropa, sean cartagineses, sean lusitanos o celtíberos u otras tribus enemigas, que no está interesada en asentarse en el lugar que ataca, sino que irrumpe en el mismo, saquea, roba y con la violencia que engendra todo ataque, en cualquier ejército, tropa o banda, destruye indiscriminadamente y sobre todo destruye los signos visibles de poder, representación de la idea, símbolo de las minorías dirigentes, no en función de una ideología, sino sencillamente porque es lo más destacable en el poblado o en su zona de influencia. En la época ibérica los signos más

claros son los tantas veces citados monumentos religiosos o funerarios, no debieron construirse palacios. La sociedad ibera, aunque estratificada, parece poseer una uniformidad para sus lugares de habitación; en cambio en los ámbitos sepulcrales, sobre las grandes extensiones de tumbas de tamaño regular, algunas significadas con túmulos, otras con pilares estelas, debían destacar enormemente las grandes tumbas principescas flanqueadas por los animales guardianes. La saña que se vislumbra en la destrucción de la escultura es la propia de cualquier tropa en acción de arrasar.

En ocasiones, la escultura, ya separada de su lugar original, pero aún con un cierto valor simbólico ritual, es ocultada para preservarla de nuevas violaciones, como ocurrió, tal vez, con la *Dama de Elche* o con el cuerpo de una leona, también en L'Alcudia, etc.

La escultura ibérica no tiene una tradición especialmente antigua, ni es una escultura popular, exceptuando los exvotos, ya que se trata de creaciones en función de la clase dirigente. No debieron existir talleres establecidos, sino más bien de tipo ambulante. Proporcionalmente al aspecto negativo de estos temas la escultura hubiera necesitado un período de estabilidad prolongado para reponerse y ese período no existió; las destrucciones, signos de inestabilidad, se suceden desde una fecha indeterminada del siglo V a.C. en adelante, con más o menos intervalos, y cuando se destruyeron no se vuelven a construir, quizá por lo expuesto, aunque el pueblo ibero no perdió el concepto de la imagen como lo demuestran los exvotos de los santuarios, la Dama de Baza, la Dama de Galera, etc. Otro motivo pudiera ser la falta de artesanos especializados, pero es argumentación muy débil. Con más base es, a nuestro parecer, el pensamiento de que si las tumbas carecen de escultura son menos susceptibles de extremos violentos y no son profanadas con tanta facilidad por los posibles invasores del territorio, lo cual debió suponer un tremendo atentado contra el espíritu de los allí enterrados, y de esta manera las tumbas principescas —a partir de la destrucción de las más antiguas—, como son las de Toya (Cabré 1925; García y Bellido 1935), Galera (Cabré 1921), Cástulo (Sánchez Meseguer 1979) y Los Castellones de Ceal (Fernández Chicharro 1955, 1956), fechadas a comienzos del siglo IV a.C. hasta mediados del mismo siglo, son de una enorme envergadura, pero no poseen escultura, y esto sigue sucediendo a través del discurrir del pueblo ibero hasta su fusión con Roma.

Madrid, junio 1988

BIBLIOGRAFÍA

Almagro Gorbea 1983: M. Almagro Gorbea, El monumento orientalizante, su contexto sociocultural y sus paralelos en la arquitectura funeraria ibérica, *MM*, 24, pp. 177-293.

Blanco 1959: A. Blanco, La necrópolis de La Guardia de Jaén, en *Excavaciones arqueológicas en la provincia de Jaén*, *BIEG*, 22, pp. 89-125.

Blánquez 1984: J. J. Blánquez, La necrópolis ibérica de El Camino de la Cruz, Hoya-Gonzalo (Albacete), *Al Basit* 13.

Blázquez – González Navarrete 1985: J. M. Blázquez y J. González Navarrete, The Phokaian Sculpture of Obulco in Southern Spain, *AJA* 89, pp. 61-69.

Blázquez – Remesal 1979: J. M. Blázquez y J. Remesal, La necrópolis del Estacar de Robarinas, en J. M. Blázquez, *Cástulo II*. *EAE* 105, pp. 347-404.

Cabré 1921: J. Cabré, La necrópolis de Tútugi, *Bol. Soc. Esp. Exc.*, XIX.

Cabré 1925: J. Cabré, Arquitectura hispánica. El sepulcro de Toya, *AEAA*, 1, pp. 73-101.

Cuadrado 1987: E. Cuadrado, La necrópolis ibérica de El Cigarralejo (Mula Murcia), *BPH XXIII* (Madrid).

Fernández de Avilés 1953: A. Fernández de Avilés, *Excavaciones en el Llano de la Consolación*, Albacete (Valencia).

Fernández Chicarro 1955: C. Fernández Chicarro, Prospección arqueológica en los términos de Hinojares y La Guardia (Jaén), I, *BIEG*, 7, pp. 89-99.

Fernández Chicarro 1956: C. Fernández Chicarro, Prospección arqueológica en los términos de Hinojares y La Guardia (Jaén), II, *BIEG*, 7, pp. 101-120.

Flechter – Pla 1977: D. Fletcher y E. Pla, Restos escultóricos de la necrópolis ibérica de Corral de Saus (Mogente, Valencia), *Homenaje a García y Bellido*, III, pp. 55-62.

García y Bellido 1935: A. García y Bellido, La cámara de Toya y sus paralelos mediterráneos, *Actas y Memorias de la SEAEP*, XV.

García-Gelabert 1987: M. P. García-Gelabert, Evolución socio-política de Cástulo: Sociedad de jefatura, *Lucentum*, VI, pp. 29-42.

García-Gelabert 1988: M. P. García-Gelabert, *La necrópolis del Estacar de Robarinas, Jaén: ritos y creencias* (Madrid).

González Navarrete 1987: J. A. González Navarrete, *Escultura ibérica de Cerrillo Blanco. Porcuna, Jaén*. (Jaén).

Jodin – Llobregat – Rouillard – Uroz: A. Jodin, E. Llobregat, P. Pouillard y J. Uroz, Fouilles du site ibérique de Cabezo Lucero (Guardamar del Segura, Alicante). Première campagne, 1980, *MCV*, XVII, pp. 521-530.

Lillo 1985: P. A. Lillo, La cultura ibérica en tierras murcianas, en *Arqueología del País Valenciano: Panorama y perspectivas* (Alicante), pp. 273-280.

Llobregat 1972: E. A. Llobregat, *Contestania ibérica* (Alicante).

Llobregat 1986: E. A. Llobregat, Cabezo Lucero, en *Arqueología en Alicante 1976-1986, Addenda I: Vega Baja del Segura* (Alicante), pp. 14-16.

- Maluquer 1986: J. Maluquer, La dualidad comercial fenicia y griega en Occidente, en G. Olmo, M. E. Aubet, *Los fenicios en la Península Ibérica* (Sabadell), pp. 203-210.
- Molina García 1976: J. Molina García, Coimbra del Barranco Ancho (Valencia).
- Nieto 1944: G. Nieto, La necrópolis hispánica del Cabecico del Tesoro, Verdolay (Murcia), *BSEAA*, X, pp. 165-175.
- Pla 1985: E. Pla, La iberización en tierras valencianas, en *Arqueología del País Valenciano: Panorama y perspectivas* (Alicante), pp. 257-271.
- Presedo 1982: F. Presedo, *La necrópolis de Baza*, EAE 119.
- Ramos Folqués 1955: A. Ramos Folqués, Sobre escultura y cerámica ilicitana, *IDEIEV. Serie Estudios Ibéricos* 3 (Valencia).
- Ramos Folqués 1970: A. Ramos Folqués, *Historia de Elche*, I (Elche).
- San Martín 1964: P. A. San Martín, *Informe sobre la excavación de la Loma del Escorial* (Madrid).
- San Valero – Fletcher 1947: J. San Valero y D. Fletcher, *Primera campaña de excavaciones en el Cabezo del Tío Pío (Archena)*, *Informes y Memorias* 13. Madrid
- Sánchez Jiménez 1947: J. Sánchez Jiménez, *Excavaciones y trabajos arqueológicos en la provincia de Albacete de 1942 a 1946. Informes y Memorias* 15. Madrid.
- Sánchez Meseguer 1979: J. R. Sánchez Meseguer, Los Higueros, en J. M. Blázquez, *Cástulo II*, pp. 416-429. Madrid.
- Uroz 1981: J. Uroz, *Economía y sociedad en la Contestania ibérica* (Alicante).